Radicado: S 2026000391
Fecha: 12/05/2026
Tipo:
RESOLUCIONES

2026000391

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SA SI 002 DE 2026

El Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo de Indeportes Antioquia, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Resolución No. 2024000384 del 02 de mayo del 2024 "Por medio de la cual se delega la contratación, la ordenación del gasto y otras funciones en INDEPORTES ANTIOQUIA", aclarada por la Resolución N° 2024000404 del 10 de mayo de 2024, y,

CONSIDERANDO QUE

1. El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA, de acuerdo con el objeto que se pretende contratar, adelantará el proceso contractual bajo los parámetros y estipulaciones consagradas para la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

2. El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA adelanta el Proceso cuyo objeto es: “Suministro de implementación para los programas de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo vigencia 2026”.

3. El presupuesto oficial establecido para el proceso se estima en la suma **CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 4.786.312.878) IVA INCLUIDO,** el cual es respaldado en los rubros 3.43.4301.74.0-205128.2.3.2.02.01.003.01., 3.43.4301.74.0-205400.2.3.2.02.01.003.02., 3.43.4301.01.0-205128.2.3.2.02.01.003.04. y 3.43.4301.73.0-271130.2.3.2.02.01.003.05., según certificado de disponibilidad presupuestal 533 del 25/03/2026.

4. El plazo del Contrato será contado a partir de la fecha de inicio del contrato en la plataforma SECOP II, sin exceder el 15 de diciembre de 2026.

5. El Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios Previos y el Aviso de Convocatoria Pública fueron publicados desde el 27 de abril de 2026 en el en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co.

6. Toda vez que el presupuesto estimado para el objeto que se pretende contratar es superior a los CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$125.000), la presente modalidad de selección NO ES SUSCEPTIBLE de ser limitada a MIPYMES y MYPES.

7. Teniendo en cuenta que el presente proceso no es susceptible de ser limitado a MIPYMES y MYPES, y una vez verificados los parámetros establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, bajo los cuales se determina la cobertura o no de los acuerdos

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2026000391
Fecha: 12/05/2026
Tipo:
RESOLUCIONES
2026000391

internacionales, tenemos que para la presente contratación aplican el tratado internacional suscrito en la actualidad con el Chile y con el Triángulo del Norte (únicamente El Salvador y Guatemala), así como la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

8. Dentro del término establecido en el proyecto de pliego de condiciones, la Entidad recibió observaciones por parte de varios proponentes, las cuales se respondieron a través de la plataforma SECOP el día 08 de mayo de 2026.

9. En virtud de las observaciones realizadas, el Pliego de Condiciones Definitivo tuvo modificaciones y aclaraciones que deben ser tenidas en cuenta por los proponentes a efectos de la presentación de sus propuestas, al igual que las ficha Técnicas y formularios económicos.

10. El pliego de condiciones definitivo será publicado a partir del 12 de mayo de 2026 en el Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co.

11. Por medio del presente acto se convoca a las veedurías ciudadanas, conformadas con los requisitos de ley, para que ejerzan control social sobre el proceso de contratación al cual se da apertura.

12. En virtud del numeral 1 artículo 30 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se procede a dar apertura al Proceso de Contratación de la referencia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Dar apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° SA SI 002 de 2026, cuyo objeto es “Suministro de implementación para los programas de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo vigencia 2026”.

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer el siguiente cronograma del Proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	27 de abril de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Estudios Previos y Proyecto del Pliego de condiciones	27 de abril de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para recibir observaciones al proyecto de pliego de condiciones	05 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones al proyecto de pliego	08 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2026000391
Fecha: 12/05/2026
Tipo:
RESOLUCIONES

2026000391

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	12 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	14 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones al pliego de condiciones	19 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	20 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso de selección y plazo máximo para presentación de ofertas.	Hasta el 21 de mayo de 2026 a las 14:00 pm.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	Hasta el 21 de mayo de 2026 a las 14:00 pm.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación Informe de Evaluación de las ofertas y requerimientos a requisitos habilitantes	Del 27 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación y subsanación de requisitos habilitantes	Del 27 de mayo al 01 de junio de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	03 de junio de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura de los sobres económicos	04 de junio de 2026 a las 11:00 am	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Subasta electrónica	04 de junio de 2026 a las 14:00	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega por parte del participante que haya ofrecido el menor valor total al final de la Subasta Inversa Electrónica del formulario económico debidamente diligenciado en todos sus campos. **Nota:** El valor total deberá coincidir con el lance presentado en la audiencia.	09 de junio de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Informe de selección	11 de junio de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto	11 de junio de 2026	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Perfeccionamiento del contrato	Máximo tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2026000391
Fecha: 12/05/2026
Tipo:
RESOLUCIONES

2026000391

ARTÍCULO TERCERO. Publicar la presente resolución en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO. Convocar a las veedurías ciudadanas, conformadas con los requisitos de ley, para que ejerzan control social sobre el proceso de contratación al cual se da apertura.

ARTÍCULO QUINTO. El presente proceso contractual estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones. El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, las Resoluciones, Anexos y demás documentos que hacen parte del proceso podrán ser consultados en la página para la contratación pública www.colombiacompra.gov.co, en el link

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10243339&isFromPublicArea=True&isModal=False

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNEY CARDONA ECHEVERRI
SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO
INDEPORTES ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Jenifer Quintero Jiménez /Abogada contratista-Oficina Asesora Jurídica		11/05/2026
Revisó	Juan Guillermo Valencia Alvarez / Jefe Oficina Asesora Jurídica		12/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co